



## REGLAMENTO DEL USO DEL UNIFORME

### Primaria 2020

**IMPORTANTE:** El buen estado y la presentación adecuada del uniforme se exigirán durante todo el año.

#### MUJERES

##### UNIFORME FORMAL

- Pollera escocesa reglamentaria.
- Alumnas de 1º a 3º grado: blusa blanca con dos bolsillos ribeteados reglamentarios, de manga corta o larga.

- Alumnas de 4º a 7º grado: camisa blanca clásica de Acrocel no transparente.

Se autorizará su uso fuera de la pollera siempre y cuando el largo no supere la altura de la cadera.

Se acepta el uso de remera o polera blanca debajo de la camisa de manga larga.

- Suéter azul marino con escote en V.
- Medias 3/4 azul marino.
- Medias con bombacha azul marino para invierno (optativo)
- Zapatos de cuero marrón oscuro (no botita ni tipo zapatilla)
- Calzas cortas azul marino.
- Bufanda o cuello de polar azul marino (optativo)
- Campera (hay tres opciones):

-campera azul marino liso, con forro desmontable, originalmente confeccionada para el uniforme

-campera azul marino liso, **sin detalles de otro color** (capucha, interior, etcétera)

-buzo polar azul marino liso, reglamentario, con isologotipo, abierto, con cierre en la parte delantera, sin detalles de otro color (capucha, interior, etcétera)

No suplanta el buzo de Educación Física ni el suéter reglamentario, los cuales sí serán exigidos.

Distintivo reglamentario: Su uso es obligatorio en cualquiera de las tres opciones de campera. Debe colocarse sobre el pecho, del lado izquierdo.

Peinado: **pelo atado** con gomitas o hebillas de los siguientes colores: rojo, negro, azul, blanco o escocés del Colegio, o vincha escocesa (con el mismo escocés de la pollera), debidamente peinado y con corte formal.

La formalidad en el peinado es un aspecto que se exigirá durante todo el año.

En todos los casos deberá atenderse la formalidad de nuestra institución.

##### UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Chomba blanca con isologotipo reglamentario bordado en la misma prenda.
- Pollera pantalón azul marino con isologotipo reglamentario.
- Calzas cortas azul marino.
- Medias 3/4 deportivas azul marino reglamentarias. No se podrá usar medias largas (tipo canción).
- Equipo de *jogging* azul marino con isologotipo reglamentario bordado en ambas prendas. (No se admitirán otros).
- Zapatillas deportivas blancas, no botitas.

En caso de usar botines, podrán hacerlo solamente en el horario de Educación Física, y deberán traerse en un botinero con nombre.

- Remera de color según el equipo al que pertenezca. Debe ser completamente lisa, sin inscripciones de ningún tipo y con mangas. No se autorizarán remeras «usadas del revés».

- Remera térmica (optativa) blanca debajo de la chomba blanca o de competición. También se admite el uso de polera o remera blanca de mangas largas debajo de la chomba. No reemplaza al buzo azul marino.



Para las competencias y los sábados deportivos:

- Chomba de colores reglamentarios e isologotipo bordado (Su uso es obligatorio a partir de 4º grado: mes de marzo).

Distintivos, chombas (blanca y de competencia), pollera pantalón, medias reglamentarias y equipo de *jogging*: **Se venden exclusivamente en la Librería de nuestro Colegio, por contar con la identificación institucional.**

#### **UNIFORME DE VERANO**

Desde el comienzo de clases hasta mediados de abril y desde mediados de septiembre hasta fin de año, se usará el uniforme de verano, el cual consiste en reemplazar la blusa o la camisa por la chomba blanca con el isologotipo reglamentario bordado.

Durante estos períodos, queda excluido el uso de la remera térmica o polera debajo de las remeras o camisas reglamentarias.

### **VARONES**

#### **UNIFORME FORMAL**

- Pantalón de sarga gris oscuro (corto o largo)
- Camisa escocesa reglamentaria (manga corta o larga)

Se autorizará su uso fuera del pantalón siempre y cuando el largo no supere la altura de la cadera.

Se acepta el uso de remera o polera blanca debajo de la camisa de manga larga.

- Suéter azul marino con escote en V.
- Medias 3/4 azul marino.
- Zapatos de cuero marrón oscuro (no botita ni tipo zapatilla)
- Bufanda o cuello de polar azul marino (optativo)
- Campera (hay tres opciones):

-campera azul marino liso, con forro desmontable, originalmente confeccionada para el uniforme

-campera azul marino liso, **sin detalles de otro color** (capucha, interior, etcétera)

-buzo polar azul marino liso, reglamentario, con isologotipo, abierto, con cierre en la parte delantera, sin detalles de otro color (capucha, interior, etcétera)

No suplanta el buzo de Educación Física ni el suéter reglamentario, los cuales sí serán exigidos.

Distintivo reglamentario: Su uso es obligatorio en cualquiera de las tres opciones de campera. Debe colocarse sobre el pecho, del lado izquierdo.

Peinado: pelo corto, debidamente peinado y con corte formal.

La formalidad en el peinado es un aspecto que se exigirá durante todo el año.

En todos los casos deberá atenderse la formalidad de nuestra institución.

#### **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA**

- Chomba blanca con isologotipo reglamentario bordado en la misma prenda
- *Short* con isologotipo reglamentario azul marino liso.
- Medias 3/4 deportivas azul marino reglamentarias.
- Equipo de *jogging* azul marino con isologotipo reglamentario bordado en ambas prendas. (No se admitirán otros).
- Zapatillas deportivas blancas, no botitas.

En caso de usar botines, podrán hacerlo solamente en el horario de Educación Física, y deberán traerse en un botinero con nombre.

- Remera de color según el equipo al que pertenezca. Debe ser completamente lisa, sin inscripciones de ningún tipo y con mangas. No se autorizarán remeras «usadas del revés».



- Remera térmica (optativa) blanca debajo de la chomba blanca o de competición. También se admite el uso de polera o remera blanca de mangas largas debajo de la chomba. No reemplaza al buzo azul marino.
- Pantalón de rugby: Podrán usarlo a partir de 4º grado.

Para las competencias y sábados deportivos:

- Chomba de colores reglamentarios e isologotipo bordado para competir en atletismo y fútbol (Su uso es obligatorio a partir de 4º grado: mes de marzo).
- Camiseta de rugby reglamentaria (Su uso es obligatorio a partir de 4º grado).

Distintivos: *shorts*, chombas (blanca y de competencia), medias reglamentarias, camisetas de rugby y equipo de jogging: Se venden exclusivamente en la Librería de nuestro Colegio, por contar con la identificación institucional.

#### **UNIFORME DE VERANO**

Desde el comienzo de clases hasta mediados de abril y desde mediados de octubre hasta fin de año, se usará el uniforme de verano, el cual consiste en la posibilidad de reemplazar la camisa por la chomba blanca con el isologotipo reglamentario bordado.

Durante estos períodos, queda excluido el uso de la remera térmica o polera debajo de las remeras o camisas reglamentarias.

#### **Direcciones:**

##### **Cristina Isenberg**

Peña 2586 7p "B"

4805-7222 / 15-5001-7222

(llamar antes)

##### **Casa Prócer**

Paraná 1131 – 4816-8686

lunes a viernes: 10.00 a 13.30 y de 15.30 a 20.00

sábados: 10.00 a 13.00

Salguero 1880 – 4823-5845

lunes a viernes: 9.30 a 13.00 y de 15.30 a 19.30

sábados: 9.30 a 13.00